

Señor:
GERARDO RINCON MURCIA
Calle 15 No 3-17
6712203
Bucaramanga – Santander

ASUNTO: Requerimiento documentación, **SEYCA-C-172/2022**, para continuar trámite de Concesión de Aguas Superficiales, **SINCA 24701**, radicado **CDMB No 15411 del 22 de noviembre de 2016**.

Cordial saludo,

Atendiendo a su solicitud presentada ante esta entidad, de manera atenta y en concordancia con las disposiciones establecidas en el **Decreto 1076 del 2015** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible". Con el fin de continuar con la solicitud de Concesión de Aguas Superficiales se requiere que allegue la siguiente documentación:

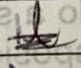
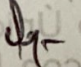
1. Copia del certificado de Libertad y Tradición (no superior a tres meses de expedición) respecto al predio sobre el cual recae el trámite administrativo invocado ante esta corporación y en la que se evidencia la calidad jurídica en la que se actúa.
2. Anudando a lo anterior, se requiere que cancele, dentro de los 30 días calendarios siguientes al recibo de esta comunicación, el valor por concepto de evaluación anexo al presente. Puede realizar personalmente el pago en efectivo en la tesorería de la CDMB en horario de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm, en el canal virtual de Davivienda o los que se mencionan a continuación:

TIPO	NÚMERO CUENTA	NOMBRE DEL CONVENIO	NÚMERO DEL CONVENIO	REFERENCIAS	CANALES
Ahorros	0461 7036 4155	CDMB Licencias y Conceptos Ambientales	1025741	Ref 1: Número de liquidación Ref 2: Número de Cédula o Nit	Pse Corresponsal Bancario Daviplata Baloto: Código Terminal: 950154 Código Convenio: 1025741

La copia de la liquidación y comprobante de pago unificados debe enviarlos en un solo archivo pdf al correo electrónico: info@cdmb.gov.co con copia a maria.villamizar@cdmb.gov.co. Favor citar en el asunto: "Entrega documentación - SINCA 24701.

Por lo anterior, cuenta con un plazo de un **(01) mes** para aportar la información solicitada, una vez transcurrido el plazo mencionado, si el peticionario no completa la documentación, se entenderá que ha desistido de la petición y se procederá a su archivo (Art. 17 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015), sin perjuicio de que el interesado presente posteriormente una nueva solicitud.

HECTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó:	Maria Camila Villamizar	Contratista SEYCA	
Revisó:	Ignacio Javier Muñoz	Coordinador grupo de Evaluación para la Sostenibilidad. (E)	
Oficina Responsable	Secretaría General / Subdirección de Evaluación y Control Ambiental		

1. Copia del certificado de Libertad y Tradición (no superior a tres meses de expedición) respecto al predio sobre el cual recae el trámite administrativo invocado ante esta corporación y en la que se evidencia la calidad jurídica en la que se actúa.
2. Anudando a lo anterior, se requiere que cancele, dentro de los 30 días calendario siguientes al recibo de esta comunicación, el valor por concepto de evaluación anexo al presente. Puede realizar personalmente el pago en efectivo en la tesorería de la CDMB en horario de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm, en el canal virtual de Daviplaza o los que se mencionan a continuación:

TIPO	NÚMERO CUENTA	NOMBRE DEL CONVENIO	NÚMERO DEL CONVENIO	REFERENCIAS	CANALES
Formos	0461 7036 4152	CDMB Licencias y Conceptos Ambientales	1025741	Ref 1: Número de liquidación Ref 2: Número de Cédula o NIT	Corresponsal Bancario Pse Daviplaza Baloto: Código Terminal: 920154 Código Convenio: 1025741

Entrega documentación - SINCA 24701. Favor citar en el correo electrónico: info@cdmb.gov.co con copia a maria.villamizar@cdmb.gov.co. Favor citar en el correo electrónico y comprobante de pago unificados debe enviarnos en un solo archivo pdf al



CDMB - Corporación de la Defensa de la Meseta de Bucaramanga
Sistema de Facturación
Liquidación de Servicio

FAR_PR040200
09/05/2022

Cliente GERARDO
RINCON MURCIA
6712203
Cra 35 N 51-80 Cabecera

Dirección del servicio
Cra 35 N 51-80 Cabecera
Bucaramanga

Liquidación #: 64688

Fecha de la Liquidación 09/05/2022
Fecha de Vencimiento 13/06/2022

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
20	Trámite Concesión de Aguas :				
561	Costos profesional Eval. y otros requeridos (Ca	Dia	.3	517,200	155,160
193	Costos Conductor	Dia	1	65,300	65,300
197	Transporte ida/regreso Piedecuesta	Unidad	2	22,400	44,800
194	Costo Técnico o Inspector (Categoría 0)	Dia	.3	193,100	57,930

SON: \$403,988	Subtotal	323,190
	IVA	0
LIQUIDACION TRAMITE DE CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES/RADICADO 15411-2014/SINCA 24701 // PREDIO 300- 94439 FINCA CARTAGENA, VEREDA SANTA CRUZ DE LA COLINA MATANZA PECUARIO, RIEGO 10 VACUNOS Red= .250 Caudal = .0254	Administración	80,798
	Total	403,988

